



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE COMUNICACIÓN

**PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU
PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA
ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA**

Trabajo de Titulación previo a la Obtención del
Título de Licenciada en Comunicación

AUTOR: MARÍA LORENA PASTUÑA CUCHIPARTE

TUTOR: CRISTINA SATYAVATI NARANJO DELGADO

Quito - Ecuador

2021

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN**

Yo, **María Lorena Pastuña Cuchiparte** con documento de identificación N° **0503752180** manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 16 de noviembre del año 2021

Atentamente,



María Lorena Pastuña Cuchiparte
C.I. 0503752180

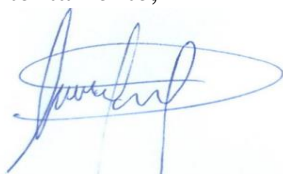
**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo **María Lorena Pastuña Cuchiparte** con documento de identificación N° **0503752180**, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autora del trabajo de titulación intitulado: **“PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA.”**, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Comunicación, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 16 noviembre del 2021

Atentamente,



María Lorena Pastuña Cuchiparte

C.I. 0503752180

CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo **Cristina Satyavati Naranjo Delgado** con documento de identificación N° 1714208384 docente de la Universidad Politécnica Salesiana declaró que bajo mi tutoría fue desarrollado el Producto: ***“PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA”*** realizado por Maria Lorena Pastuña Cuchiparte, con identificación N° 0503752180 obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción producto comunicativo que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 16 noviembre del 2021

Atentamente,



Lic. Cristina Satyavati Naranjo Delgado, Msc. C.I.

1714208384

Carta de autorización de imagen

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis **PRODUCTO AUDIOVISUAL: "PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA"**. Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre: <i>María Hatividad Cuchiparte Pastuña</i>
Documento de identidad: <i>050132395-0</i>

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Srta. Maria Lorena Pastuña Cuchiparte con CI: 050375218-0, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. La estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 05-05 del 2021.

Firma: 
C.I: 050132395-0

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1.- APROXIMACIÓN TEÓRICA	6
1.1.- Comunidad Ponce Quilotoa	6
1.1.2.- Mirador Anka Pawana.....	7
1.1.3. - Turismo Comunitario.....	8
1.2.- Procesos comunicativos y su participación	9
1.2.1- La Identidad de la comunidad Ponce Quilotoa.	10
1.3.- Video audiovisual del mirador Anka Pawana	10
2.1.- Investigación acción participativa.	15
2.2.- Preproducción	15
2.2.1.- Producción.....	16
2.2.2.- Postproducción y divulgación.....	17
ANEXOS	31
Anexo 1.....	31
Anexo 2.....	36

RESUMEN

Ponce Quilotoa es una Comunidad perteneciente a la parroquia Zumbahua del Cantón Pujilí provincia de Cotopaxi. El turismo comunitario representa una opción para el desarrollo económico y social de las zonas rurales, de los habitantes y de los pueblos indígenas. En este sentido, el presente proyecto busca potenciar el turismo a través de la visibilización del mirador *Anka Pawana*, lugar poco conocido por las comunidades aledañas y las autoridades de los gobiernos locales. Desde un enfoque cualitativo se organiza entrevistas semi estructuradas dirigidas al presidente y los socios del mirador; dichos testimonios permiten construir un producto audiovisual, que evidencia las practicas comunicativas en torno al tema turístico desde una perspectiva identitaria y cultural; además fomenta al lugar como atractivo turístico de la comunidad.

El mirador *Anka Pawana* es un proyecto que empezó a operar desde 2018. Actualmente está bajo las responsabilidades de los moradores de la comunidad. Este año hay 21 personas, quienes se encargan de velar por el funcionamiento y la atención de los turistas; adicional a ello se busca crear un entorno favorable para el desarrollo sostenible del turismo, así como el de otros sectores económicos. Se espera garantizar el bienestar de los integrantes sin perder el símbolo cultural.

PALABRAS CLAVE: producción audiovisual, turismo comunitario, mirador *Anka Pawana*, identidad cultural, Ponce Quilotoa, comunicación comunitaria.

ABSTRACT

Ponce Quilotoa is a Community belonging to the Zumbahua parish of the Pujilí Canton, Cotopaxi province. Community tourism represents an option for the economic and social development of rural areas, inhabitants and indigenous peoples. In this sense, this project seeks to promote tourism through the visibility of the Anka Pawana viewpoint, a place little known by the surrounding communities and local government authorities. From a qualitative approach, semi-structured interviews are organized for the president and the members of the viewpoint; These testimonies allow the construction of an audiovisual product, which show the communicative practices around the tourist theme from an identity and cultural perspective; It also encourages the place as a tourist attraction for the community.

The Anka Pawana viewpoint is a project that began operating in 2018. It is currently under the responsibilities of the residents of the community. This year there are 21 people, who are in charge of ensuring the operation and care of tourists; In addition to this, it seeks to create a favorable environment for the sustainable development of tourism, as well as that of other economic sectors. It is expected to guarantee the well-being of the members without losing the cultural symbol.

KEYWORDS:

Audiovisual production, community tourism, Anka Pawana viewpoint, cultural identity, Ponce Quilotoa, community communication

INTRODUCCIÓN

En la década de los años setenta, Ecuador, como varios países latinoamericanos, vivió una época de dictaduras que desaceleraron el crecimiento de los procesos turísticos. En esta época, el boom petrolero marcó una ruptura de los procesos de desarrollo encaminados hasta ese momento, dejando en pausa a varias actividades productivas, hasta descubrir la real dimensión del llamado oro negro. Por esta causa, al período de los años setenta se le observa sellado por grandes impactos negativos en el ambiente natural, debido a la explotación del petróleo a gran escala. Cabe también destacar que estos años estuvieron marcados por el inicio de transformaciones en toda la sociedad (Ayala Mora, 2008), como los grandes procesos organizativos de carácter político, social y cultural, que iniciaron un reclamo sobre su protagonismo en varios sectores como el turismo (FEPTCE, 2002). “A inicios de los años sesenta, la protesta social se intensificó bajo condiciones de influencia internacional del triunfo de la Revolución Cubana y el ascenso de la lucha antiimperialista continental” (Ayala Mora, 2008, p.51).

El Turismo Comunitario es un modelo de gestión que se inicia en el Ecuador y que posteriormente se desarrolla en América Latina, debido a la presencia de comunidades indígenas en gran parte de los países de esta región. Este modelo tiene entre sus características principales la operación propia de la oferta turística, además de “una sensibilidad especial con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad integral (social y natural), y el control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades” (Ruiz y Solis, 2007, p. 11). Farfán & Serrano (2007) son más específicas al decir que:

Es toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar

encuentros interculturales de calidad con los visitantes (Farfán y Serrano, 2007, p. 80).

Ecuador ha sido señalado por varias instituciones como el país pionero en el nacimiento y desarrollo del Turismo Comunitario; ya a inicios de los noventa fue catalogado por *The Ecotourism Society* como “líder mundial del ecoturismo comunitario” (MINTUR, 1993). Más adelante, los países con características similares de población indígena iniciaron también su oferta: Perú, Bolivia, Argentina, Nicaragua y Guatemala, que actualmente son sitios referenciales para la oferta de este modelo de gestión en América Latina. Sin embargo, el modelo ha trascendido hacia países y continentes distintos, hoy existe oferta de Turismo Comunitario en África, Asia, pero también en países desarrollados como Nueva Zelanda, Canadá y Estados Unidos (Cabanilla y Garrido, 2018).

“El Turismo Comunitario es una nueva forma de relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural” (Agüera, 2013, p.19). De la misma forma ayuda a potenciar el desarrollo de la comunidad, garantizando el adecuado manejo de los recursos naturales, la valorización de los bienes, la cultura y derechos territoriales de nacionalidades y pueblos. Del turismo comunitario se pretende fortalecer el símbolo de identidad cultural, y los procesos comunicativos que es el intercambio, a través de esto la comunidad será participe en el desarrollo del turismo que son varios; la reducción de la pobreza y la generación de fuentes de empleo, ayudando así al desarrollo de productos turísticos regionales, además de conducir al fortalecimiento de las comunidades (Cabanilla y Garrido, 2018).

El Turismo Comunitario como un modelo de gestión que ha logrado, en varios casos, mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades, y en otros muchos en el que las ganancias de centro turismo comunitario se reparten de manera igualitaria entre sus miembros, le ha llevado al reconocimiento de todo el sector turístico. Sin embargo, es importante resaltar que el no “ver” y manejar estos proyectos como empresa les ha significado

más de una complicación a las propias comunidades. Este análisis debe partir desde el ámbito legal que la comunidad como tal puede llegar a tener dentro del campo empresarial, ya que ésta es la dueña del “negocio”, de un bien, que se lo podría considerar “empresarial” y que debe propender como tal, a mantenerlo en el mercado con todas las reglas que éste demanda, incluida la ganancia de recursos económicos (Cabanilla y Garrido, 2018).

Uno de los errores que se ha cometido y cometen algunos proyectos de Turismo Comunitario es no realizar un análisis previo de la demanda, para con esa información, se pueda definir la oferta de su producto, ya que “lo importante es concebir al turismo comunitario como un producto destinado a un mercado específico...” (Farfán y Serrano, 2007, p.77). No son pocas las experiencias de turismo comunitario que iniciaron su emprendimiento porque estaban “de moda”, descuidando y desperdiciando otro tipo de actividades productivas que pudieron haber sido más rentables para las comunidades (Epler, 1998).

Como se sabe, la oferta en turismo, al igual que otras actividades comerciales, debe estar basada en la demanda, en este caso, en lo que los potenciales turistas están buscando, sabiendo que la demanda en el sector turístico es una de las más versátiles y con una amplia segmentación. En esta perspectiva la comunicación en el turismo es imprescindible para ofertar o dar conocer cualquier producto o destino turístico y es el medio, por el cual, una entidad puede informar, persuadir y recordar a los consumidores, directa o indirectamente, los productos y la marca turística que ofrece (Cabanilla y Garrido, 2018).

“La comunicación y promoción de destinos turísticos tiene un papel preponderante en el mercadeo de los destinos para visitar y de acuerdo a varios autores se mantendrá a futuro” (Ritche & Ritche 2002). Una comunicación efectiva sobre los destinos turísticos debe considerar las relaciones previas existentes entre las personas a las que va dirigida la comunicación. Autores como Fakeye & Crompton se refieren a la comunicación de los destinos turísticos, desde una perspectiva de una relación histórica entre consumidores y el propio lugar

a visitar, por lo cual los consumidores que no tienen información sobre el destino turístico, requieren una idea de este tipo, para tomar la decisión de visitar el sitio en un futuro próximo. Por otro lado, los consumidores que ya disponen de conocimiento previo sobre la localidad, requieren una comunicación de tipo persuasivo para desplazarse al lugar por primera vez. Finalmente, quienes ya conocen el lugar debido a que han estado en alguna ocasión necesitan consolidar una información sobre el destino turístico para regresar al mismo. Así los autores plantean también que “la comunicación debe centrarse en los países o lugares donde residen los consumidores, mientras que la comunicación en los destinos mismos casi puede ser inexistente” (Fakeye & Crompton 1991, p. 21). Proceso de comunicación comunitaria se desenvuelve con espacios que rescatan la lengua y permite que las comunidades se encuentren en sus propias realidades, en el mirador *Anka Pawana* ha sido imprescindible, para generar sentidos de pertenencia entre los sujetos, por medio de sus prácticas diarias dentro de la comunidad dar a conocer cualquier producto o destino turístico y es el medio, por el cual, una entidad puede informar, los lugares turísticos que ofrece.

Actualmente, en el Ecuador no se ha explotado de manera suficiente y tampoco se ha implementado ni potenciado productos audiovisuales de turismo rural y su proceso comunicativo, sin embargo, los pueblos indígenas y las comunidades locales son expertos conocedores de sus tradiciones, costumbres, leyendas, gastronomía, música, danza, fiestas populares, siembras, cosechas y otros. En este sentido las herramientas tecnológicas son los canales idóneos para compartir esta información con otras culturas, puesto que, facilitan la realización de videos y grabaciones que promocionen mediante el uso de plataformas y redes sociales a través del internet, ferias de turismo, congresos, etc., virtuales o presenciales donde este material videográfico muestre todo lo relacionado a la cultura, costumbres, y hábitos, de un lugar determinado. De esta manera es posible brindar beneficios tanto a los turistas como a la población, debido a la generación y disponibilidad de información oportuna y veraz de las

actividades que se pueden desarrollar en una determinada localidad. Esta promoción lograría visibilizar y motivar a los turistas a que visiten esta comunidad y de esta forma dinamizar la actividad turística del sector (Quiñonez, Tapia, Andrade, 2019).

El desarrollo de las tecnologías de la información es creciente y la aplicación al sector turístico también se ha incrementado y puede utilizarse de diversas maneras y con formas más fáciles de llegar a los destinos de los consumidores, principalmente a través del internet (Burgess & Cooper, 2002, p. 14).

Ponce Quilotoa es una de las comunidades de la parroquia Zumbahua, reconocida jurídicamente en el año 2002. Posee una infinidad de contrastes naturales, y a la vez se enriquecen con la variedad de idiomas que hablan los habitantes como es el *kichwa*, su lengua originaria y el castellano su segunda lengua.

Por lo expuesto es prioritario trabajar un producto audiovisual comunicativo con la revisión de fuentes y la extracción de información a través de un trabajo de campo que facilite cierto contacto con personas oriundas del sector de la comunidad, con quienes se logre extraer, analizar y estructurar la información para estar acertados en los datos y hechos históricos que han acontecido en el sector basado en proceso comunicativo y que facilite una mayor participación de la comunidad.

El proyecto de titulación, sobre un producto audiovisual que explique el símbolo de la identidad cultural dentro del turismo en el mirador *Anka Pawana*, se justifica plenamente por la ausencia de un producto comunicacional de esta naturaleza. El producto audiovisual se trata sobre el turismo del Mirador *Anka Pawana*, de los procesos comunicativos y de su construcción como símbolo de identidad cultural.

En este sentido se espera responder la siguiente pregunta; ¿De qué manera los procesos comunitarios y el desarrollo de un proyecto turístico permite consolidar la identidad cultural de la comunidad Ponce Quilotoa? Para ello se estructuraron tres objetivos:

- 1) Determinar la organización comunitaria y los procesos simbólicos para la construcción de la identidad a través de la importancia de la generación de un espacio turístico como el mirador *Anka Pawana*.
- 2) Investigar la importancia de la identidad cultural de los pobladores de la comunidad Ponce Quilotoa.
- 3) Realizar un producto audiovisual sobre el mirador *Anka Pawana* y la importancia construye una identidad cultural.

1.- APROXIMACIÓN TEÓRICA

A continuación, conoceremos varios aspectos de la comuna Ponce Quilotoa, debido a que es oportuno comprender la esencia misma de este colectivo social, a su vez que en su territorio se desarrollan actividades del Turismo Comunitario, el respeto por la diversidad cultural de la región Sierra y la necesidad por atesorar y preservar sus lenguas, tradiciones, expresiones artísticas, artesanales y culturales, hacen necesario el surgimiento de una propuesta turística en la que los miembros de las comunidades sean agentes activos en cuanto al manejo de sus territorios y de sus proyectos.

1.1.- Comunidad Ponce Quilotoa

La comunidad Ponce Quilotoa pertenece a la provincia de Cotopaxi, cantón Pujilí ubicado en la sierra central del Ecuador. La parroquia de Zumbahua se conforma por doce comunidades. Ponce Quilotoa es una de las últimas constituidas jurídicamente.

La población de Zumbahua, que se encuentra a doce kilómetros de distancia de la comunidad Ponce Quilotoa, se caracteriza por una alta producción agrícola como medio subsistencia, comercializando sus productos en la ciudad de Pujilí. Sin embargo, los habitantes afirman que no es mucha la ganancia, debido a las heladas que usualmente queman los productos, porque está ubicada geográficamente en una parte muy alta lo que provoca falta de agua.

Por esta razón nace el turismo comunitario en el sector, para dar una alternativa para su economía. La comunidad Ponce Quilotoa ha adquirido desde el 2018 esta práctica para beneficio propio y de sus alrededores. De esta manera las familias comunitarias pretenden unirse para brindar servicios turísticos, rescatando principalmente sus recursos naturales y culturales que los identifica, y al mismo tiempo permite obtener un desarrollo en todos sus ámbitos.

La comunidad tiene muchos atractivos como es, la artesanía hecha a madera, hay personas muy hábiles de comunidad Ponce Quilotoa, que practican el arte de moldear y tallar en madera con figuras de animales como: tigre, oso, león, mono, perro, payaso, venado, etc. Posteriormente llevan al proceso de lacado, lijado, enyesado y luego decorados con pinturas de colores naturales. Además, los platos típicos son elaborados de sus propias cosechas, como es el arroz de cebada molido en piedra, con leche y panela, cocido de papas, habas, melloco, choclos con queso, máchica con grasa de chicharón de chanco, papas con carne de borrego etc. Con el objetivo de compartir con el turista la realidad la comunidad, por eso los grupos conformados en la organización del mirador *Anka Pawana* buscan crear un entorno favorable.

1.1.2.- Mirador Anka Pawana

El mirador *Anka Pawana* tiene su inicio en el año 2018, y está ubicado en la comunidad Ponce Quilotoa. Es un proyecto planificado por los comuneros en su búsqueda de una actividad turística que permita conservar la diversidad y los recursos naturales, así también el patrimonio cultural. Desde hace tres años, el mirador *Anka Pawana* se viene fortaleciendo en el turismo. De este modo se identifica como una actividad económica alternativa.

Los elementos más importantes en el turismo comunitario de la comunidad son sus valores, tradiciones, costumbres y su patrimonio tangible, es decir, con ello nace una incondicional responsabilidad por parte de la comunidad, dado que le incumbe a cada miembro valorar sus orígenes y sobre todo concientizar y mantener su identidad cultural.

Es un espacio conformado por una asociación integrada por 21 personas que se unieron para desarrollar e implementar iniciativas que contribuyan al desarrollo turístico de la comunidad, a través del turismo comunitario en el que ofrecen y exponen a sus visitantes, actividades que resaltan la identidad cultural que reflejan la realidad ancestral de este pueblo.

1.1.3. - Turismo Comunitario

“El turismo comunitario se plantea como una forma de turismo sostenible, que busca por un lado mejorar el desarrollo socioeconómico de la población localizada en las comunidades locales del destino” (Orgaz, 2013, pág. 8). Este tipo de turismo forma parte del fortalecimiento económico y por tanto social en los territorios indígenas donde se desenvuelve, y vende el paisaje, ofrece la biodiversidad como un atractivo turístico, promueve la exclusividad de algunos sitios de la parroquia Zumbahua comunidad Ponce Quilotoa.

El turismo comunitario en el mirador *Anka Pawana* ha permitido adaptar, no solo de tradiciones sino también de la historia, acepta acercar a determinados sitios, poblaciones, símbolos tradicionales y costumbres que muchas veces no son visibles. “Cada individuo se comunica mediante símbolos” (Guala, 2009, pág. 54), es decir que comparten por una sociedad y generan la identidad colectiva a través de interacción de un proceso mediante el diálogo, además permite la unión de la persona con su grupo y reconoce mutuamente entre ellos.

Uno de los conceptos esenciales de turismo Comunitario: Según el plan quinquenal de turismo comunitario elaborado por la (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, 2008) es la “relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generado.

1.2.- Procesos comunicativos y su participación

Todo ser humano tiene la capacidad de desarrollar un lenguaje para poder comunicarse entre dos o más personas. “Para empezar, quizá habría que recordar que la comunicación es un fundamento esencial para el aprendizaje, para la socialización y para la construcción del conocimiento” (Coslado, 2012, pág. 164) Es la necesidad del hombre comunicar e intercambiar la información para posteriormente interactuar en el diálogo, visto desde la perspectiva del intercambio simbólico, y que significa que en sí mismos existe una posición de cambio, una posición de desarrollo.

La participación comunitaria se debe incorporar desde las etapas previas de un proyecto. Con el objetivo de hacer de la comunidad el eje principal del mismo. De esa manera la comunidad no sólo participa, sino que se constituye en el centro de las decisiones. (Castillo, 2000)

Lo comunicacional y su comprensión es una oportunidad para reflexionar y reapropiar la riqueza de la mediación de saberes cosmogónicas de los pueblos indígenas, el diálogo en lengua Kichwa hace que comparta ideas con la intención de desarrollar un entendimiento más profundo acerca de diferentes perspectivas y prácticas a la que acceden las comunidades indígenas, garantizando un proceso comunicacional de actualización de la memoria individual y colectiva dialogando en su propio idioma. Escuchar desde la propia cotidianidad genera un vínculo comunicacional de pureza y de reconocimiento en la producción de sentido y representación.

1.2.1- La Identidad de la comunidad Ponce Quilotoa.

La identidad nos permite decir “soy o somos esto”, porque pertenecemos a esta cultura (Guerrero, 2002, pág. 103), consiste en reflexionar la idea de pertenecer a un grupo de

población y a un espacio sociocultural. Los jóvenes viajan a las ciudades como Latacunga o Quito, etc. y se adaptan a nuevas costumbres, entornos sociales, cotidianidades lo que provoca “cambios” una reinterpretación para identificarse y preguntarse quiénes son, qué sucede mientras transitan constantemente y cómo quieren asumir su pertenencia material y simbólica en su nuevo espacio.

Sin embargo, las aparentes transgresiones identitarias no tienen un origen reciente, pues la cultura no es un asunto consolidado, acabado y estático. Relato como el Javier Guanotuña que narra y reflexiona dentro del asunto identitario: <<no es posible dejar de lado las continuidades y los cambios en las relaciones a la migración a cabo en los últimos años en la sociedad en general, así como, de manera más específica, en las zonas indígenas>>.

“La dimensión cultural, es una parte que permite vivencias o experimentación de costumbres, formas y modos de vida de la comunidad del mismo grupo que conforman en Ecuador”. (Mullo, 2019, pág. 3). Es una realidad que permite reflexionar de una manera distinta mostrando que el turismo comunitario puede convertirse en un medio alternativo para cambiar el modo de vivir en las comunidades.

1.3.- Video audiovisual del mirador *Anka Pawana*

La finalidad de este proyecto es realizar un video audiovisual que integra elementos visuales y sonoros sobre las importancias de la intervención del lenguaje audiovisual a través

de productos que retrata y observa registra del movimiento de la vida cotidiana a través de una cámara y de un micrófono, dando a conocer su historia y la importancia de la misma, creando un producto audiovisual muy importante donde las personas podrán informarse y educarse sobre la realidad de la comunidad.

Una de sus importantes funciones radica en la construcción de propuestas que permitan el

desarrollo de políticas públicas que velen por los intereses y necesidades de una comunidad. Por ende, el documental audiovisual en su función narrativa y expresiva debe servir como pantalla a través de la cual la comunidad logre proyectar sus propias necesidades, siendo un dispositivo catalizador de una actividad colectiva que puede desencadenar la controversia pública. Una parte significativa de los films documentales han presentado posturas políticas de forma directa o sutil (Campo, 2018, pág. 344). Este formato el video audiovisual tiene la importancia, además, la labor de lograr documentar la realidad, que construyan un relato que permita evidenciar y visibilizar lo que sucede en la comunidad, etc.

METODOLOGÍA

La presente investigación se enmarca en el **paradigma socio-crítico** de acuerdo con Arnal (1992) adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante” (p.98). Este estudio pretende proponer una solución a la problemática de investigación planteada, promoviendo las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de la parroquia Zumbahua en la comunidad Ponce Quilotoa, pero con la participación de sus miembros.

El tipo de investigación de este estudio es **exploratorio y descriptivo**. Es exploratorio, en consideración de que se investigan problemas poco estudiados que se indagan desde una perspectiva innovadora, ayudan a identificar conceptos promisorios y preparan el terreno para nuevos estudios.

Las investigaciones que se realizan en un campo de conocimiento específico pueden incluir diferentes alcances en las distintas etapas de su desarrollo (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010, p.77,78).

Es descriptivo, puesto que consideran el fenómeno estudiado y sus componentes, miden conceptos y definen variables. Los estudios descriptivos —por lo general—son la base de las investigaciones correlacionales, las cuales a su vez proporcionan información para llevar a cabo estudios explicativos que generan un sentido de entendimiento y son altamente estructurados (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010, p.77, 78). Este tipo de investigación se aplicará al momento de recabar información de los líderes y moradores de la comunidad Ponce Quilotoa y el desarrollo de un espacio turístico que evidencia la identidad cultural, para elaborar un video que permita fomentar el lugar turístico y su proceso comunicativo en el turismo que se genera alrededor del mirador *Anka Pawana*.

Esta investigación también se apoya en el **enfoque cualitativo**, que “consiste en inscribir y especificar, es decir, establecer el significado que determinados actos sociales tienen para sus actores, y enunciar lo que este hallazgo muestra de su sociedad, y en general, de toda la sociedad” (Ruíz, 1996, pág. 51-80). La investigación se basa en las experiencias y relatos personales de los socios que conforma del mirador *Anka Pawana* de la comunidad Ponce Quilotoa en la provincia de Cotopaxi. Esta investigación permite identificar la naturaleza del objeto de estudio, se hace uso de **técnicas de recolección de datos** como las entrevistas no estructuradas obteniendo datos importantes en este caso de las estrategias audiovisuales existentes anteriormente aplicadas en el ámbito del turismo comunitario, elementos que contribuirán al desarrollo de un producto audiovisual, con la finalidad de dar a conocer el lugar turístico y su proceso comunicativo en el mirador *Anka Pawana* que es un lugar lleno de riquezas, a efectos de que se transforme en un lugar reconocido para los ecuatorianos y extranjeros. La principal intencionalidad es evidenciar la importancia de los procesos comunicativos dentro de la organización del trabajo comunitario, presentes en la comunidad Ponce Quilotoa y el desarrollo de un espacio turístico que evidencia la identidad cultural.

Esta investigación requiere de la **observación** que de acuerdo con Sierra (2009), la define como: “la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, con o sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas o hechos de interés social, tal como son o tienen lugar espontáneamente”. Este instrumento se aplicará al momento de examinar el lugar turístico y su proceso comunicativo, del mirador *Anka Pawana*, apreciar la riqueza cultural de sus habitantes y el potencial ecológico del sector.

En este mismo sentido, otro método para levantar la información a utilizarse es el **etnográfico** que “aborda un amplio espectro de la cultura humana permitiendo investigar y analizar el funcionamiento y lógica de las sociedades a través de las diferentes variables culturales y sociales a nivel macro y micro” (Fernández, 2020, pág. 9) el cual permite alcanzar

la vivencia, tradiciones y valores que conlleva la construcción de un espacio turístico como el mirador *Anka awana* perteneciente a la comunidad Ponce Quilotoa. El método etnográfico es un proceso se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive.

El **método histórico** cumplirá un rol fundamental en este estudio, “se refiere al esfuerzo que se realiza con el propósito de establecer sucesos, ocurrencias o eventos en un ámbito que interesa al historiador; se entiende por metodología el modo como se enfocan los problemas y se buscan las respuestas” (Grajales, 2002). Analiza hechos, ideas, personas, etc. del pasado, los cuales permiten interpretar la problemática del presente. Se utilizará este método para conocer la zona del Centro de Turismo Comunitario *Anka Pawana*, ya que permiten observar y recolectar información actual e histórica para llegar al objetivo, además se estudiará documentos existentes sobre investigaciones de la zona. De igual forma se pretende conocer el relato de historiadores, para ello se trabajará desde el enfoque cualitativo que permita identificar el turismo del mirador *Anka Pawana*, el inicio de las actividades, y las razones por las que es importante para el fortalecimiento simbólico e identitario de la comunidad.

Como instrumentos de investigación se utilizarán los siguientes:

- El **análisis documental** “es un conjunto de operaciones encaminadas a representar un documento y su contenido bajo una forma diferente de su forma original, con la finalidad posibilitar su recuperación posterior e identificarlo.” (Castillo, 2005). Se aplicará este instrumento, al momento de recopilar fuentes bibliográficas como: libros, folletos, tratados, artículos impresos o digitales, videos documentales en relación al lugar turístico de la comunidad Ponce Quilotoa.
- La **entrevista** es una de las técnicas investigación que se trabajará en nuestro proyecto por ser cualitativo, para lograr recoger datos con el fin de obtener respuestas expresados a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto.

Se define a la entrevista como “la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto”. (Canales, 2006, p. 163-165). Se usará la entrevista dirigida al líder comunitario y los miembros de la comunidad para conocer información de suma importancia que se trabajará con entrevistas a profundidad dirigidas a los socios que conforma el turismo del mirador *Anka Pawana*. Con ellos se evidenciará el proceso de construcción de un mirador turístico y la importancia del fortalecimiento de la identidad cultural.

La metodología siguió la siguiente secuencia:

2.1.- Investigación acción participativa.

Para Kemmis y Taggart (1992) la investigación acción participativa comprende una "forma de indagación introspectiva colectiva, emprendida por participantes en situaciones sociales, con el objeto de mejorar la racionalidad y la justicia de sus prácticas sociales o educativas, así como su comprensión de esas prácticas y de las situaciones en que éstas tienen lugar"

La investigación acción participativa se aplicó al momento entrar en contacto los dirigentes de la comunidad; a quienes se aplicó la entrevista, en este caso la mayor cantidad de preguntas que respondió fue el presidente de la comunidad el señor Javier Guanotuña que posee conocimiento e información verídica del centro de turismo comunitario en el Mirador *Anka Pawana*.

2.2.- Preproducción.

En primer lugar, se escribió la historia que quería contar para más tarde desarrollar un guion, donde me ayudara a guiar en el rodaje para entrevistar a las a los comuneros de la comunidad Ponce Quilotoa. Se investigó con base a la función los procesos comunicativos, participación del turismo, y la identidad cultural. Tres temáticas se dieron a conocer tras la entrevista llevada a efecto destaca que: la idea del turismo comunitario es que el turista pueda

experimentar como se vive dentro de una comunidad. Para lo cual fue necesario proyectar el turismo a la zona e integrarlos como comunidad, porque estaban dispersos y sin personería y buscaban un bien común. En este lugar se puede encontrar: la naturaleza que posee de las plantas medicinales, un espacio donde se puede acampar más de 24 personas ya que este lugar es bastante amplio, un lugar donde pueden recrear con los niños y toda la familia. En este sector se pone de manifiesto la artesanía hecha por los mismos comuneros, su cultura ya que ellos reciben a sus visitantes con su traje típico, y su gastronomía. La actividad turística ha sido uno de los ganchos productivos más importantes ya que genera un ingreso al hogar, un instrumento de apoyo para mejorar la calidad de vida de comunidades locales; pero desde que empezó la pandemia los ha perjudicado mucho ya que los turistas extranjeros como nacionales ya no llegan como antes. Sin embargo, se reconoce la necesidad de mejorar la calidad de atención, ser más creativos, tener espacios limpios así mismo buscar promocionar a través de redes sociales.

2.2.1.- Producción

Esta etapa se caracteriza por las grabaciones de los escenarios: a los socios de dicha organización, a saber: el líder comunitario y los miembros de la comunidad para conocer información de suma importancia que se trabajará con entrevistas a profundidad que permiten exponer el turismo del mirador *Anka Pawana*. La entrevista tiene como objetivo conocer e investigar los procesos comunicativos de identidad cultural presentes en el turismo comunitario en la comunidad Ponce Quilotoa para incentivar el turismo. Todo este proceso se realizará de forma directa en el lugar de los hechos, es decir en el mirador *Anka Pawana*. La locución será de responsabilidad de la autora de la investigación. Para esta fase se usaron equipos de grabación y almacenamiento propios, capaces de soportar formatos pesados de audio (WAV) para facilitar la postproducción. Para todo este proceso se destinaron dos semanas calendario en julio.

2.2.2.- Postproducción y divulgación

La fase final tuvo dos momentos específicos. La postproducción y la divulgación del contenido. En este primer momento, se hizo la corrección de color para que se vea lo mejor posible nuestra imagen y todo el vídeo, la corrección de los efectos construyendo para pasar a contar la historia y lenguaje del vídeo, cortando y pegando las mismas, y a su vez descartando por la revisión de escenas y audios. Revisé los enfoques y planos de las escenas. La posproducción incluye la exportación del video seleccioné la calidad de resolución lo suficiente, para que se vea bien tanto en pantallas grandes y pantalla pequeña. Después, de escoger esta, use programa de renderizado para unir todas las escenas previamente editadas, formando así el producto audiovisual terminado para subir a las plataformas el video que durara aproximadamente 25 min. Para la divulgación del contenido y producto final se realizará a través de las redes sociales. (Facebook:)

RESULTADOS

Los resultados obtenidos en las entrevistas y diálogo con los moradores de la comunidad Ponce Quilotoa, muestran que empezaron a desarrollar con 120 moradores en el año 2018, este año fue muy productivo en cuanto a la llegada de los visitantes al lugar Anka Pawana.

Este mirador comunitario en estos años se ha convertido en la principal fuente de ingresos para los comuneros de esta localidad, rodeada de montañas, paisajes, cultura y tradición así, se muestra mirador Anka Pawana, si bien el turismo comunitario avanza con el trabajo en comunidad también es cierto las necesidades que sus pobladores señalan en este trabajo de investigación. Sin embargo, pese a todas las dificultades sus habitantes están luchando para, posicionar este mirador comunitario.

En el transcurso del tiempo empezó la pandemia, esto ha afectado la llegada de los turista extranjeros y nacionales. El turismo continúa siendo uno de los sectores más perjudicados por la pandemia de COVID-19, especialmente en los sectores rurales de las comunidades indígenas de Zumbahua. La diversidad cultural y los conocimientos de los comuneros, pueden aportar experiencias innovadores y nuevas oportunidades de emprendimientos a los destinos turísticos y alas misma comunidades locales, y ayudar a recuperar de los impactos de la pandemia de COVID-19.

Los moradores al ser afectado por esta enfermedad han decidido migrar a las ciudades para tener un empleo. Las personas que aún están en la lucha continuo con el proyecto son muy pocos y buscan reactivar con la finalidad de potenciar el turismo comunitario en función del desarrollo comunitario y territorial en sus múltiples dimensiones, por encima del crecimiento económico, no debe ocupar una relación inconsciente entre el turismo comunitario y la diversificación de la producción comunitaria. El incremento de la actividad turística, podría favorecer en la organización de los moradores y evidenciar los procesos comunicativos de identidad cultural presentes en el turismo comunitario en la comunidad Ponce Quilotoa.

En el producto audio visual se rescata datos históricos importantes como: cuando inicio el turismo en el mirador Anka Pawana en la comunidad Ponce Quilotoa, una descripción de la organización dentro de la comunidad y su proceso comunicativo dentro del lugar turístico, sin perder la esencia histórica, la cultura y sus tradiciones simbólicas.

Forma organizacional dentro de la comunidad Ponce Quilotoa se ha mantenido como estructura, es íntimamente relacionado con normas, valores, y concepción del mundo que rigen a la manera de leyes internas los cargos, requisitos, funciones y formas de elección, así como un órgano de control y castigo.

La memoria social de las tradiciones culturales son importantes para que la sociedad revalorice la identidad cultural de cada pueblo y comunidad, en este caso la comunidad, de Ponce Quilotoa .Pues sus creencias siguen intactas en el pasar del tiempo pues al llegar a la comunidad rápidamente se puede observar cómo sus mayores y jóvenes aún tiene su vestimenta original que es elaborado por sus propias manos, y al entablar una conversación con ellos podemos darnos cuenta que la lengua kichwa aún es hablada en esta comunidad, estos rasgos culturales hacen de la comunidad que sea única en la provincia y atrayente para los turistas locales y nacionales, que en su visita a este sector se queda asombrado por el trabajo y la unión entre sus habitantes.

Las personas cuentan sus tradiciones culturales que aun si mantiene vivas dentro de la cultura indígena, como es el matrimonio y su pedido de mano, esto consiste en una vez que haya la aprobación por parte de los padres de la novia realizaban el ñawi ricuri o pedido de mano, Javier Guanotuña dirigente de la comunidad, menciona para el pedido de la mano “Los familiares del novio llevaba canasta de pan y jabas de colas, la cantidad depende de acuerdo a la posición que tenía la familia de la novia, es decir, no en dinero sino en terrenos o animales.” El Turismo Comunitario es uso del patrimonio natural y cultural. Se trata de emprendimientos productivos que tienen una participación activa de las comunidades en la

gestión y los beneficios se distribuyen esencialmente en su contexto local que representa una opción de uso, valoración y aprovechamiento social del territorio para comunidades rurales que han podido desarrollar desplazamientos socio organizativas, para el desarrollo de la actividad a partir de emprendimientos productivos, participación de la comunidad local en las decisiones y la distribución de recursos, así como la adquisición de capacidades de gestión. El uso del turismo ha sido como instrumento de apoyo para mejorar la calidad de vida de comunidades locales en aquellos lugares donde se requiera aplicar con este fin, consiste en convertir al turismo en una herramienta para mejorar la calidad de vida de la población en donde tiene influencia directa la participación en esta actividad.

La gastronomía tradicional tiene mucho interés ya que tiene una combinación de comidas como el cuy asado y las coladas de machica (harina elaborada por cebada) y bebidas como la chicha siendo infaltable en las fiestas tradicionales, que se deriva de la cebada producto importante de sembrío de las comunidades, estos platos típicos son consumidos de generación en generación pues cada preparación de estos platos tiene su secreto.

Los productos principales de la gastronomía del mirador Anka Pawana son sembrados y cosechados de acuerdo a las fechas establecidas antiguamente, toda esta variedad de siembra no contiene productos químicos, pues los moradores de la comunidad ofrecen a los visitantes comida sana y de casa.

La elaboración del arte de Ponce Quilotoa es colectivamente una actividad comunal muy parecida a la tradicional minga. El arte va de generación en generación en las comunidades indígenas, quienes a través de sus artesanías representan la vida del campo y las costumbres de las comunidades donde ellos producen; es el vivo retrato de su mundo encajado en los pintorescos paramos de los Andes y sus animalitos, todas estas obras son elaboradas en materiales propios del sector. Los turistas que llegan de diferentes partes del país tienen la oportunidad de observar, grabar y comprar las artesanías que la comunidad ofrece, los

moradores del mirador Anka Pawana han optado por ofrecer artesanías de calidades y a un buen precio, como estrategia para que los turistas sean portadores de información de los atractivos turísticos y encantos que ofrece la comunidad.

La medicina propia o medicina ancestral como se lo conoce, es un entorno de saberes y conocimientos son trasmitidos de generación en generación sobre las plantas medicinales que son elementos importantes para curar enfermedades de dolores de hueso puede usar como es la, ortiga, tifo, entre otros para aliviar dolencias sin la interferencia de la medicina convencional que esta rodea de químicos. Las personas mantienen viva sus costumbres y tradiciones dentro del turismo comunitario que son transmitidos a los visitantes turísticos.

La identidad son valores propios de la persona y que actúan como esencia para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia, es así que sus tradiciones ha sobre vivido en el tiempo, las personas de la comunidad aun realizan manualidades enseñadas por sus ancestros, utilizando herramientas elaboradas y conseguidas en el mirador Anka Pawana.

Otra de las identidades culturales que representan y distinguen a la comunidad son sus festividades y celebraciones muy propias de esta cultura, pues cada año los comuneros festejan el pawkar raymi (antiguo ceremonia religiosa andina para agradecer los productos obtenidos cada año) en agradecimientos por los productos obtenidos en cada año, de igual manera sus creencias y costumbres van poniendo en práctica en cada una de sus actividades es así, que en sus fiesta familiares se tiene la costumbre de llegar a la casa de sus conocidos con regalos y obsequios obtenidos y adquiridos en la comunidad.

Este video audio visual será entregado a los habitantes de la comunidad para, que mediante esta grabación puedan fomentar sus costumbres y tradiciones, pues el objetivo de la realización del video es posicionar en la población las virtudes y cualidades que el mirador de la comunidad Ponce Quilotoa se ubique como uno de los lugares turísticos

al nivel de la provincia y del Ecuador.

Por otra parte, la realización de este producto audiovisual será difundido en medios locales de la provincia y se usará las redes sociales para la difusión masiva de este trabajo, además, el trabajo realizado podrá ser utilizado para otras investigaciones educativas de quien lo considere así.

La idea del turismo comunitario es que el turista pueda experimentar como se vive dentro de una comunidad. Que esté en contacto directo con los miembros de las comunidades, que los acompañe en sus actividades diarias o que aprenda costumbres de ellos, los turistas en este lugar se desarrolla experiencias que presenta la cultura, las costumbres y la lengua Kichwa, así como la conexión con los recursos naturales, sus plantas medicinales, historia y lugares que conforman la madre naturaleza.

Las comunidades realizan el turismo con el objetivo de fomentar sus tradiciones y culturas, y debe ser intercambio cultural entre visitante y propietarios, incluyendo talleres de tallados de artesanía y la experiencia de estar más contacto con la madre naturaleza.

CONCLUSIONES

- La diversidad cultural es un concepto muy amplio que nos permite entender la naturaleza de los pueblos y su dinámica y aprender a comprender con ella, como menciona (Guerrero) debe ser reconociendo sus diversos aspectos, como la identidad, expresiones culturales, de pueblos indígenas, que desarrolla en el ámbito turístico en el cual demuestran un amplio progreso de organizacional a través de símbolos culturales.
- El proyecto del turismo comunitario del mirador *Anka Pawana* de la comunidad Ponce Quilotoa como proceso comunicativo ayuda a concientiza a la comunidad sobre el medio ambiente y su valor simbólico, así también crea una sensación de propiedad a través de la transformación de fuentes de ingresos.
- Ponce Quilotoa es una comunidad indígena que todavía mantiene sus tradiciones muy marcadas. Desde su lenguaje origen que es Kichwa, su vestimenta, festividades, creencias y estilos de vida. Para ellos su economía es basada principalmente por la agricultura y el turismo comunitario. Los turistas en esta comunidad aprenderán y compartirán como parte de la familia, por lo tanto, aprenderán todas sus costumbres, compartirán su estilo de vida.
- La organización comunitariamente es indispensable para determinar quienes deseen trabajar bajo este sistema de actividad turística en conjunto a la organización, es necesario brindar capacitación en las diversas áreas de producción turística, para posteriormente promocionar, difundir y comercializar.
- La falta de estrategias todo este tiempo de pandemia COVID'19, en la gestión participativa comunicacional en las actividades turísticas de la comuna Ponce Quilotoa, constituye un grave problema para la construcción de una planificación interna que resguarde el tejido social, lo cual impide que la comunidad trabaje sobre un eje horizontal y colectivo.

- La comunicación y la cultura están ligados, sobre todo en la actualidad, pues existe poco conocimiento sobre el tema tratado, y si la comunicación no aporta a que la sociedad conozca sobre la identidad cultural de los zumbahueños, no va existir un aporte real para la sociedad, porque la mayoría de las personas desconocen el lugar turístico y su proceso comunitario y solo las personas de las comunidades conocen sobre el lugar que se investigó, y es ahí donde está nuestro deber con la sociedad, mantener informados a la ciudadanía sobre nuestras raíces para que esta tradición que se ha dado por años siga en vigencia y fortaleciendo dentro del turismo comunitario.
- La implementación del turismo comunitario tiene una finalidad socio cultural, estructuras objetivas y solidarias, enmarcadas en prácticas y participativas, que se manifiestan en la relación existente entre la comunidad y sus visitantes, por lo tanto, los beneficios que se generan en torno a esta actividad turística, demostrando la identidad cultural y sus símbolos, para generar el bienestar común y con ello la supervivencia del colectivo.
- El turismo comunitario contribuye, de una u otra manera, a que la diversidad cultural de cada pueblo no se pierda, se mantenga vigente, demostrando a la vez que son pueblos vivos y gestores de su propia identidad a través de un sistema autónomo que para ellos ha sido un mecanismo de organización dentro de la comunidad Ponce Quilotoa.
- Las artesanías elaboradas a mano y los materiales son sus propios productos de la comunidad, son los que permite generar ingresos económicos en las comunidades, pero dependerá de los comuneros como organizarse para realizar esta actividad resaltando lo tradicional y el esfuerzo de la persona en cada elemento producido.
- Los beneficios de la tecnología de la información ayudan a impulsar el turismo comunitario de la comunidad Ponce Quilotoa, no solo porque ayuda el acceso inmediato a la información, sino porque crea un vínculo directo con el cliente en

correspondencia con las necesidades de los clientes y la seguridad para convertir en un medio relevante de transmisión.

- Dentro del fortalecimiento turística que desarrolla la comuna Ponce Quilotoa, es notorio la falta de desarrollo de la identidad cultural de la comuna tanto así que los jóvenes no se sienten identificados con sus orígenes culturales, por lo que actualmente muchos de ellos han migrado a provincias y otros han empezado a modificar sus costumbres, situación que resulta peligrosa para la sostenibilidad cultural de la comunidad.
- Los emprendimientos con enfoque de economía y solidaria bien aplicados serán sostenibles en el tiempo, dado que la planificación, estrategias, ganancias y eventuales déficits económico organizacional, es decir en sentido horizontal y no individual, lo que obligará a todos sus miembros a estar pendientes del desarrollo de esta estructura comunitaria.
- La adecuado emprendimiento de las estrategias de gestión para la participación en la actividad turística de la comuna Ponce Quilotoa, brindará elementos necesarios para mejorar sustancialmente las actividades que se ejecutan actualmente, ya que permitirán tener una planificación común, que se irá ejecutando de manera organizada bajo el apoyo de todos los actores que intervienen en esta dinámica turística, teniendo como actores protagónicos a los miembros de dicha comunidad, para el desarrollo y el bienestar que permite el fortalecimiento del turismo en el mirador *Anka Pawana*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aries, P. G. (2002). La Cultura estrategia conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia. Quito-Ecuador: Abya-Yala.
- Aguër, F. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados.
- Campo, J. (2018). ¿Cine + sociedad? El caso del documental político entre las narrativas revolucionarias y las democrático humanitarias. Argentina.
- Castillo, O. (2000). Actores sociales, su participación en el desarrollo local. resGet.php, 18.
- Colmeiro, J. (2005). Memoria histórica e identidad cultural de la posguerra a la posmodernidad. Barcelona : Anthropos.
- Coslado, Á. B. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo.
- García, G. (2003). Paisaje e identidad cultural. Tabula Rasa Revista Humanidades, 154.
- Guala, Á. T. (2009). Identidad, cultura y género. Ecuador.
- Guanotuña, J. (03 de 07 de 2021). Identidad de la Comunidad Ponce Quilotoa. (L. Pastuña, Entrevistador).
- Guerrero, P. (2002). La cultura, estrategias conceptuales para comprenderla identidad, la diversidad, la alteridad y loa diferencia. Quito: Abya-Yala.
- Guillén, S. (2019). El desarrollo del turismo comunitario en ecuador: reflexiones necesarias. Revista Universidad y Sociedad.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). Metodología de la Investigación (Quinta ed.). México D.F.: The McGraw-Hill.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación. Quinta Edición. México: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Mullo, R. (2019). Turismo Comunitario. Ecuador.

- OMPI. (2010). Culturas tradicionales, pueblos indígenas e instituciones culturales. OMPI.
- Orgaz, F. (2013). El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos. *a Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 8.
- Schettini, P. (2016). Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa.
- Serrano, J. M. (2011). El constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *redie*, 10.
- Tibán, Á. (2009). Módulo Identidad, Cultura. Latacunga: Activa Diseño Editorial.
- Unidas, N. (2008). Pueblos Indígenas Urbanos y Migración. Los pueblos indígenas en sus propias voces.

LINKOGRAFÍA

- Aguëra, F. (2013). *El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados*. *Revista Nómadas*. P: 1–8.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/19413/1/El%20turismo%20comunitario%20en%20el%20Ecuador.pdf>
- Arnal, J. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona (España): Labor.
<https://www.redalyc.org/pdf/410/41011837011.pdf>
- Arroyo, N. (2014). *Plan de comunicación para el desarrollo de Turismo Comunitario en la parroquia Malchinguí Cantón Pedro Moncayo*. Universidad Central del Ecuador: Quito.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3184/1/T-UCE-0009-246.pdf>
- Ayala, E. (2008). *Resumen de historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/19413/1/El%20turismo%20comunitario%20en%20el%20Ecuador.pdf>
- Burgess, L. y Cooper, J. (2002): «*Extending the Viability of MICA (Model of Internet Commerce Adoption) as a Metric for Explaining the Process of Business Adoption of Internet*

Commerce». *International Conference on Telecommunications and Electronic Commerce*.
Dallas (November). <https://www.redalyc.org/pdf/398/39845353005.pdf>

Cabanilla, E. y Garrido, C. (2018). *El turismo comunitario en el Ecuador: Evolución, problemática y desafíos*. Quito-Ecuador: UIDE.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/19413/1/El%20turismo%20comunitario%20en%20el%20Ecuador.pdf>

Canales, C. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM Ediciones.
<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Castillo, L. (2005). *Análisis documental*. <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>

Epler, M. (1998). *Ante el desafío global de la participación comunitaria en el ecoturismo: Estudios y lecciones del Ecuador*. *América Verde, documentos de trabajo, 2*. Arlington: The Nature Conservancy.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/19413/1/El%20turismo%20comunitario%20en%20el%20Ecuador.pdf>

Epler, M. (1998). *Respuesta al desafío global de la participación comunitaria en el ecoturismo: estudios y lecciones del Ecuador*. Virginia: TNC.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/19413/1/El%20turismo%20comunitario%20en%20el%20Ecuador.pdf>

Fakeye, P., Crompton, J. (1991): *Comunicación y turismo*.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3184/1/T-UCE-0009-246.pdf>

Farfán K. & Serrano A. (2007). *Turismo comunitario en Ecuador, una visión empresarial*. p. 77-90 En Ruiz & Solis, 2007. Abya Yala. Quito.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/19413/1/El%20turismo%20comunitario%20en%20el%20Ecuador.pdf>

- Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador FEPTCE. (2002). *Estatuto de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador - FEPTCE*. Quito: Ministerio de Turismo del Ecuador.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/19413/1/EI%20turismo%20comunitario%20en%20el%20Ecuador.pdf>
- Grajales, T. (2002). *La metodología de la investigación histórica: una crisis compartida*. Argentina. Enfoques: <https://www.redalyc.org/pdf/259/25914104.pdf>
- Kemmis, S. y Mc Taggart, R. (1992). *Cómo planificar la investigación acción*, Laerths. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=56482>
- Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR) (1993). *Programa fomento al turismo orientado a la naturaleza con fines en la participación ciudadana*. Quito. Ministerio de Turismo del Ecuador.
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/19413/1/EI%20turismo%20comunitario%20en%20el%20Ecuador.pdf>
- Pita, S. y Pértegas, S. (2002). *Unidad de epidemiología clínica y bioestadística*. Complejo Hospitalario Juan Canalejo. [Disponible en: www.cide.edu.co/doc/investigacion//19/febrero/2019]
- Quiñonez, M., Tapia, J., Andrade, D. (2019). *La utilidad de las TIC en el turismo comunitario*. <http://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>
- Ritchie, R.J.B. & Ritchie, J.R.B. (2002): «A framework for an industry supported destination marketing information system», *Tourism Management*, 23(5), pp. 439-454.
<https://revistas.um.es/turismo/article/view/18451/17801>

Ruiz E.& Solís D. et al. (2007). Turismo Comunitario en el Ecuador. Quito. Editorial Abya Yala.

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/19413/1/El%20turismo%20comunitario%20en%20el%20Ecuador.pdf>

Ruíz, J. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. [Disponible en: www.cide.edu.co/doc/investigacion//19/febrero/2019]

Sierra, C. (2009). Monografías de Evaluación de la Personalidad y Método Clínico. Facultad de Psicología. UNAM. México.

http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf

ANEXOS

Anexo 1 : Guion

EXT./DÍA. VIDEO DE LAS VIAS ZUMBAHUA HASTA ANKA PAWANA

GENERAL MAESTRO: de Zumbahua vista desde la iglesia central

TENIENTE POLÍTICO

(cuenta con una emocionado en plaza central de Zumbahua)

¿Cada que tiempo visita a la comunidad Ponce Quilotoa?, ¿El mirador *Anka Pawana* cumple con sus respectivas medidas de bioseguridad?

MEDIO: Javier Guanotuña hablando de la organización del turismo

JAVIER GUANOTUÑA

(muy emocionado nos cuenta)

¿Hace que tiempo funciona el centro de turismo Ponce Quilotoa?, ¿Cuál fue el objetivo de crear este proyecto de turismo?, ¿Qué tipo de turismo se realiza en la comunidad Ponce Quilotoa?, ¿Qué beneficios ha traído a la comunidad gracias al turismo?

EXT./DÍA ANKA PAWANA SE ENFATIZA EN ACTIVIDADES

DETALLE: tallado de artesanía (Máscaras, cuadros)

MEDIO: Ángel Pastuña hablando sobre el proceso de realizar tallados (nos cuenta muy alegre) entrevista: ¿Cuáles son los procesos para realizar un tallado de máscara?, ¿Desde cuándo viene realizando este trabajo?

ENT./DÍA LA CASA DE JOSE PASTUÑA

MEDIO: recorrido de la casa

JOSÉ PASTUÑA nos cuenta sobre los platos típicos de Ponce Quilotoa

EXT./DÍA EN ANKA PAWANA AREAS VERDES

MEDIO: recibe a los visitantes en idioma kichwa

(saludos en dos idiomas Kichwa y español)

EXT./DÍA EN ANKA PAWANA ÁREAS VERDES

GENERAL MAESTRO: vista al mirador rio Toachi

VARIOS VISITANTES DE DISTINTOS LUGARES

(entrevista) ¿Qué es lo que más llama la atención del mirador *Anka Pawana*? ¿Alguna sugerencia o recomendación para mejora del mirador?

EXT./DÍA ANKA PAWANA AREAS VERDES

GENERAL MAESTRO: vista del mirador *Anka Pawana* y sus alrededores.

ESC./CREDITOS

Guion Técnico

	Que se filma	Plano	Lugar	Locación
1.	Paisaje y Plaza	General y detalle	Zumbahua	Plaza y vía a Ponce Quilotoa
2.	Turismo Comunitario	General	Ponce Quilotoa	Exterior del mirador <i>Anka Pawana</i>
3.	Los socios de turismo comunitario	General y detalles	Mirador <i>Anka Pana</i>	Exteriores del rio Toachi
4.	Introducción del documental	Medio, gran general y detalle	Rio Toachi	Entrada del mirador <i>Anka Pawana</i>
5.	Grabación al Javier Guanotuña	Medio y detalle	Ponce Quilotoa	Interiores de la comuna
6.	Grabación al socio del mirador <i>Anka Pawana</i>	General. Detalle y medio	Rio Toachi	Interiores de rio Toachi
7.	Grabación al expresidente	Plano medio	Ponce Quilotoa	Interiores de la comuna
8.	Grabación a señor Ángel Pastuña	Plano detalle y general	Ponce Quilotoa	Interiores de la casa
9.	Grabación a señor José Pastuña	Plano detalle y general	Mirador <i>Anka Pawana</i>	Lugar de trabajo, exteriores
10.	Cierre del documental	General, medio detalle	Alrededor del mirador	Exteriores del Mirador

Guion

Literario

Título: Proceso Comunitario dentro del Mirador *Anka Pawana*

Créditos: Lorena Pastuña

Escena	Indicación técnica	Texto	Imagen	duración	sonido
1.	Plano general	Introducción de la comunidad Ponce Quilotoa	Imagen de la comunidad	5 seg.	Música instrumental, voz en off
2.		Origen del mirado <i>Anka Pawana</i>		1 min.	Música instrumental, voz en off
3.		Tipos de Turista		3 min.	Entrevista y música instrumental
4.	Plano general y detalles	Identidad cultural como símbolo	La acogida de los visitantes por parte de los moradores de Ponce	4 min	Música instrumental, voz en off
5.	Plano general	Entrevista Historiadores		7 min	Música instrumental,

6.	Plano general y detalles	Historia	Mirador <i>Anka</i> <i>Pawana</i>	10 min	Música instrumental, voz en off
7.	Plano general y detalles	Artesanía y gastronomía	Socios de la organización	4 min	Música instrumental, voz en off
8.	Plano general y detalles	Paradero de la Familia Pastuña	La casa en el interior y el rio Toachi	5 min	Música instrumnetal y entrevista.
10.	Plano general y detalles	Tallados de la familia Latacunga desarrollado a mano	La casa en el interior. Elaboración de la artesanía	10 min	Música instrumental y entrevista.
11.	Plano general y detalles	Conclusiones	Comunidad Ponce Quilotoa y Mirador <i>Anka</i> <i>Pawana</i>	30 seg.	Música instrumental

Anexo 2: Carta de autorización de imagen

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Wilson Javier Guanoña Umajinga
Documento de identidad:	05035880-4

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Srta. Maria Lorena Pastuña Cuchiparte con CI: 050375218-0, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

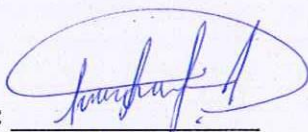
PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. La estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 06/07 del 2021.

Firma:



C.I: 05035880-4

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Ángel Pastuña Cuchi
Documento de identidad:	050148836-1

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Srta. Maria Lorena Pastuña Cuchi con CI: 050375218-0, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchi con CI: 050375218-0, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. La estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchi con CI: 050375218-0, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 05/05 del 2021.

Firma: 
C.I: 050148836-1

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Humberto Pastuña Chiguano
Documento de identidad:	0502199790-8

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Srta. Maria Lorena Pastuña Cuchiparte con CI: 050375218-0, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

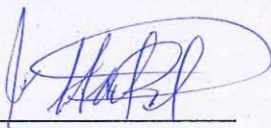
CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. La estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 05/05 del 2021.

Firma: 
C.I: 0502199790-0

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	José Segundo Pastuña Pastuña
Documento de identidad:	050117615-0

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Srta. Maria Lorena Pastuña Cuchiparte con CI: 050375218-0, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.


SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. La estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 05/05 del 2021.

Firma:

C.I:


050117615-0

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Maria Hatividad Cuchiparte Pastuña
Documento de identidad:	050132395-0

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Srta. Maria Lorena Pastuña Cuchiparte con CI: 050375218-0, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se regirá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

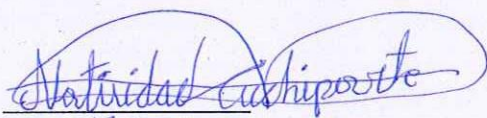
SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. La estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 05-05 del 2021.

Firma:

C.I:


050132395-0

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Henry Hildalio Anchandia Fuentes
Documento de identidad:	094118588-6

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Srta. Maria Lorena Pastuña Cuchiparte con CI: 050375218-0, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrá por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

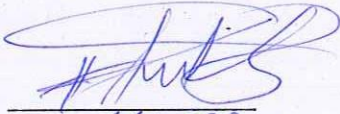
CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. La estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 06/04 del 2021.

Firma: 
C.I: 094118588-6

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis PRODUCTO AUDIOVISUAL: "PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA". Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Maria Lucinda Pastuña Cuchiparte
Documento de identidad:	050368605-7

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Srta. Maria Lorena Pastuña Cuchiparte con CI: 050375218-0, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

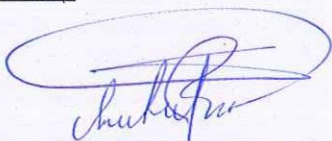
PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. La estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 06/07 del 2021.

Firma:



C.I:

050368605-7

Documento de autorización al uso de derechos de imagen, de fijaciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual para de la elaboración de tesis **PRODUCTO AUDIOVISUAL: "PRODUCTO AUDIOVISUAL SOBRE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TURISMO COMUNITARIO DE LA PARROQUIA ZUMBAHUA EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA"**. Esta autorización es con el fin de difundir y dar a conocer la información brindada de su parte a la previa investigación y a la ciudadanía, es por ello por lo que se hace indispensable contar con su autorización.

El derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y la Ley Orgánica 1 5/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Nombre:	Juan Geovanny Pastuña Chiguano
Documento de identidad:	050285059 -7

Mayor de edad, en mi calidad de persona natural, por medio del presente documento otorgo autorización expresa del uso de los derechos de imagen que me reconocen la Constitución, la ley y demás normas concordantes a las cláusulas propuestas al Srta. Maria Lorena Pastuña Cuchiparte con CI: 050375218-0, estudiante de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana. La autorización se registrará por las normas legales aplicables y en particular por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Autorización y objeto. Mediante el presente instrumento autorizo al estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte de noveno semestre en la carrera de Comunicación de la Universidad Politécnica Salesiana, para el uso y tratamiento de mis derechos de imagen que serán incluidos para la realización del producto audiovisual, (Videos); así como de los Derechos de Autor; los Derechos Conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen.

SEGUNDA. - Territorio y exclusividad. - Los derechos aquí autorizados se dan sin limitación geográfica o territorial alguna. De igual forma la autorización de uso aquí establecida no implicará exclusividad, por lo que me reservo el derecho de otorgar autorizaciones de uso similares en los mismos términos en favor de terceros.

TERCERA. - Derechos morales. La estudiante Maria Lorena Pastuña Cuchiparte en la Carrera de comunicación y de la Universidad Politécnica Salesiana darán cumplimiento a la normatividad vigente sobre los derechos morales de autor, los cuales seguirán radicados en cabeza de su titular.

Para constancia de lo anterior se firma y otorga en la ciudad de Quito, el presente instrumento hoy: 05/05 del 2021.

Firma: 
C.I: 050285059-7